



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

**Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes**

OSORNO, NOVIEMBRE 13 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 17.092/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 28 de fecha 10.01.2013, presentada por Don (a) YANN BARRIGA MALDONADO Y CIA LTDA. con domicilio particular PSJE. COINCO N° 2495

El Informe Interno N° 711 de fecha 24.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2597 de fecha 13.11.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

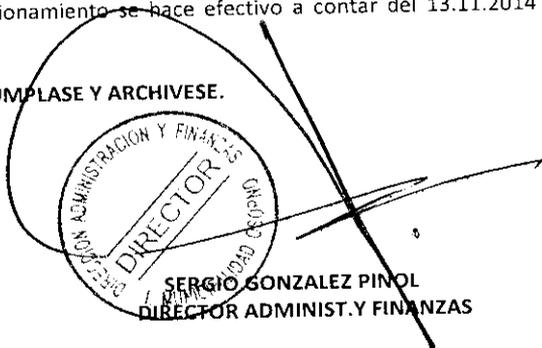
DECRETO:

OTORGASE a Don (a) YANN BARRIGA MALDONADO Y CIA LTDA., con domicilio particular en PSJE. COINCO N° 2495, la Patente Comercial de VENTA DE ROPA Y CALZADO, ROL N° 2-16378, que funcionará en P.YUNGAY N° 609 L. 2036 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.11.2014 correspondiente al 2DO Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL Y. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANZAS

SGP/YJUR/M/GO/shd.
 Distribución:
 - Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280
 18 NOV 2014

FECHA: _____